



MEMORANDO DEAJIFM23-141

FECHA: 28 de marzo de 2023

PARA: PABLO ENRIQUE HUERTAS PORRAS
Director Unidad de Compras Públicas

DE: CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO
Director Unidad de Informática

ASUNTO: *“Solicitud de Modificación No.1. Adición contrato 257 de 2022 (Orden de Compra 100980) – IFX Networks Colombia SAS”*

Respetado Doctor Huertas Porras:

La Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, de manera atenta se permite solicitar la modificación 1 del Contrato 257 de 2022 (Orden de Compra 100980) cuyo objeto es *“Adquirir los servicios de nube privada para la Rama Judicial”*, suscrito con la empresa IFX Networks Colombia SAS.

La modificación consiste en modificar el mencionado contrato, incorporando un ítem para tres conexiones cruzadas (*cross connections*¹), por el termino de cuatro (4) meses, contados entre el 16 de abril de 2023 y el 15 de agosto de 2023, por valor de \$7.302.792.

Para lo anterior se presentan de manera detallada los siguientes aspectos:

1. ESTADO DEL CONTRATO

Ejecución del contrato hasta la fecha:

Contrato 257 de 2022	
Proveedor:	IFX Networks Colombia S.A.S - NIT: 830.058.677-7
Fecha de la Orden de Compra	30 de noviembre de 2022
Número de Orden de Compra	100980
Fecha inicio:	31 de diciembre de 2022
Fecha de finalización inicial:	15 de agosto de 2023
Valor Inicial:	\$13.489.471.057,00

¹ Una Conexión Cruzada o *Cross Connection* es un ítem que consiste en un espacio en datacenter de un proveedor para que ahí se alberguen equipos de otros proveedores y se integren con los ya existentes, incluyendo las conexiones de red y la provisión de energía.

Valor SMMLV (2022):	\$1.000.000
Valor Inicial en SMMLV:	13.489,47
Ejecución física con corte al 31/03/2023:	40%
Ejecución financiera:	0%
Adición solicitada (Modificación 1)	
Numero de ítems a incluir	Uno (1)
Descripción del Ítem a incluir según el catálogo del AMP de nube Privada III	S1-IT-NP-AI-10-3 Categoría: Alojamiento de infraestructura Servicio: Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 1 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M Cantidad: 3

2. JUSTIFICACIÓN

La Entidad debe garantizar las conexiones necesarias que requiere el servicio de conectividad para su funcionamiento, de acuerdo con las capacidades de crecimiento de conectividad contratadas en el contrato 275 Orden de Compra 101882 y que se reflejan en los puntos centrales corresponde 42Gbps, el contratista de conectividad (UT soluciones Avanzadas de conectividad Azteca CenturyLink), ha diseñado una nueva arquitectura que permitan dentro de los parámetros de las buenas prácticas abordar dichas capacidades de los puntos centrales a través de 8 *Cross Connections*, de las cuales 4 se dedicaran a las salidas a internet en la zona del país, así

Cross Connection	Cobertura y Propósito
1	Salida a Internet Zona central de Colombia
2	Salida a Internet Zona norte de Colombia
3	Salida a Internet Zona oriente de Colombia
4	Salida a Internet Zona Occidente de Colombia

Las restantes 4 *cross connections* se dedicarán a la interconexión de las infraestructuras internas de red dedicadas a los servicios de conectividad interna de acuerdo a las propiedades y particularidades ofrecidas por el proveedor de conectividad, esa distribución la realiza a través de redes virtuales (VLAN) así:

Cross Connection	VLANs y Propósito
5	VLAN 2000 / Tráfico interno por red tipo MPLS
6	VLAN 2007 / Tráfico Interno por red tipo SDWan Meraki
7	VLAN 2008 / Tráfico Interno por red tipo Legacy
8	VLAN 2009 / Tráfico Interno por red tipo SDWan Fortinet

Es de anotar que de la 8 *Cross Connections* requeridas, 5 están ya incluidas dentro del contrato actual de servicios de nube privada 257 de 2022 OC 100980, lo que significa que las nuevas capacidades a contratar requieren no sólo la reorganización lógica de las 5 existentes sino la inclusión de 3 *Cross Connections* adicionales.

Por lo anterior, se requiere adicionar un ítem compuesto por 3 *Cross Connections*, con el fin de garantizar el montaje que debe efectuar el proveedor de conectividad dentro del Datacenter del proveedor de Nube Privada IFX Networks Colomba SAS.

3. ESTIMACIÓN DE COSTOS

La presente solicitud trata de la adición número 1 del Contrato 257 de 2022 (Orden de Compra 100980) cuyo objeto es “Adquirir los servicios de nube privada para la Rama Judicial”, con el fin de incluir un ítem de tres (3) *cross connections*, desde el 16/04/2023 al 15/08/2023, es decir, por término de 4 meses.

Esta adición tiene un valor de SIETE MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$7.302.792) IVA INCLUIDO.

El costo de la adición coincide con los valores mensuales de los servicios de *cross connections* que ya forman parte de la Orden de Compra (ítems 1 y 2 de la OC 100980)

La propuesta de costos de la adición 1 ofrecida por el contratista IFX Networks Colombia SAS, para cada una de la *cross connection* corresponde a \$511.400, antes de IVA

$$3 \text{ unidades} \times 4 \text{ meses} \times \$511.400 \times (+19\%) = \mathbf{\$7.302.792}$$

Valor Servicios Adicionales:

Servicios a 4 meses: 16 de abril de 2023 hasta el 15 de agosto de 2023

Código	Categoría	Servicio	Cantida d	Tiemp o	Valor Unitario Mes	Valor Unitario x Cantidad	Total Meses SIN IVA	IVA 19%	Total Meses CON IVA
S1-IT-NP-AI-10-3	Alojamiento de infraestructura	Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 1 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M	3	4	\$ 511.400	\$ 1.534.200	\$ 6.136.800	\$ 1.165.992	\$ 7.302.792

4. PRESUPUESTO

Actualmente, el presupuesto con el que cuenta la Entidad para realizar esta modificación a la orden de compra 100980 (Contrato Interno 257-2022), corresponde a SIETE MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$7.302.792), incluidos impuestos, y todos los gastos en que incurra el contratista para la ejecución de la modificación.

Para la adición proyectada se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal descrito a continuación:

CDP	Fecha	Valor del CDP	Valor a afectar
14623	2022-02-28	\$ 14.474.922,00	\$7.302.792,00

5. SOLICITUD

La Resolución 3106 de 30 de octubre de 2020 “Por medio del cual se modifica el numeral 9.1.1 del capítulo noveno del Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial” establece que dicha sección del Manual de Contratación quedará así:

“De conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico colombiano y especialmente en el Estatuto de Contratación Pública, es jurídicamente viable adicionar el contrato estatal siempre y cuando se verifique el cumplimiento de tres requisitos a saber, (i) la adición no puede sobrepasar el 50% del valor inicial del contrato salvo que una norma especial lo permita, como ocurre con los contratos de interventoría; (ii) el contrato debe estar en ejecución y (iii) la adición no puede alterar o modificar la esencia del contrato inicial.

En la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, las Unidades ejecutoras deberán remitir los soportes que justifiquen y avalen la adición del contrato a la Unidad de Compras Públicas, la cual determinará la viabilidad jurídica y realizará la gestión contractual”

Por tanto, en cumplimiento de la citada resolución, de manera atenta se adjuntan los documentos soporte y se solicita a la Unidad de Compras Públicas la gestión contractual correspondiente para la adición al Contrato 257 de 2022, incorporando un ítem para tres (3) *Cross Connections* por el término de cuatro (4) meses, entre el 16 de abril de 2023 y el 15 de agosto de 2023 por valor de \$7.302.792.

Es preciso indicar que la realización de la adición solicitada no altera las demás condiciones del contrato del asunto.

La Unidad de Informática encuentra viable y conveniente la modificación solicitada, por lo que recomienda a la Ordenadora del Gasto su suscripción.

Cordialmente,


CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO
Director Unidad de Informática

Anexo: Concepto de viabilidad de la adición¹ emitido por la Interventoría BISA – Contrato 309 de 2022.
CDP 14623 del 28/02/2023

Preparó: William Cruz Forero – Profesional Universitario
División de Infraestructura de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos.

Revisó: Mario Fernando Sarria Villota – Director Administrativo
División de Infraestructura de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos

Bogotá D.C., 27 de marzo de 2023

Ingeniero

WILLIAM CRUZ FORERO

Supervisor del contrato 309 de 2022

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Ingeniero

MARIO FERNANDO SARRIA VILLOTA

Director Administrativo

División de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Calle 72 # 7 – 96 Piso 9

Bogotá

Referencia: Contrato de Interventoría No. 309 de 2022

Asunto: Concepto de viabilidad para aprovisionamiento Solicitud N+1 Oferta Técnica y económica Cross Connection OC 100980.

Respetados Ingenieros:

Reciban un cordial saludo.

A través del presente documento remitimos concepto de la siguiente solicitud:

Fecha de la solicitud	25 de marzo de 2023
Solicitante	Mario Fernando Sarria Villota
Cargo	Director Administrativo. División de Hardware, Comunicaciones y Centro de Datos
Contratante base de concepto	Orden de compra 100980
Contratista	IFX Networks Colombia S.A.S.
Fecha de respuesta	27 de marzo de 2023

Sedes

Administrativa: Cra. 19 C No. 86 - 30 Of. 704

Desarrollo: Calle 52 No. 22 – 50, piso 2

Teléfonos: 348 4154 – 9278120



1. Intervinientes

- Nación Consejo Superior de la Judicatura (CSJ) entidad contratante de la Rama Judicial del Poder Público
- IFX Networks Colombia S.A.S., con Nit 830.058.677-7, (IFX) proveedor de la Orden de Compra 100980, contrato 257 2022.
- Bisa Corporation S.A.S BIC. Contrato de interventoría 309 de 2023

2. Descripción de la solicitud

De acuerdo con solicitud del CSJ, la entidad cuenta requerimientos catalogados como necesidades menores, los cuales corresponden al suministro de 3 cross conexión adicionales, requeridas por 4 meses contados desde el 16 de abril de 2023 y hasta el 15 de agosto de 2023 (4 meses).

Esta solicitud fue atendida por el contratista, a través de correo electrónico del 24 de marzo de los corrientes a las 04:27 p.m. Dicha propuesta tuvo un valor total de \$7.302.792.

El CSJ, a través de correo del 27 de marzo de 2023, enviado por el Ing Mario Fernando Sarria, se solicita:



sábado 25/03/2023 07:14 p. m.
Mario Fernando Sarria Villota <msarriav@deaj.ramajudicial.gov.co>
RV: Solicitud N+1 Oferta Técnica y económica Cross Connection

Para interventoriacsj@bisacorporation.com

CC William Cruz Forero; Leonel Gustavo Torres Rincon; Rubiela Ferreira; Marisol Ayala Reyes; Cesar Mandipe

Mensaje enviado con importancia Alta.
Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarlo a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

OFERTA IFX NETWORK... 3 MB
Cross Conexión - Cou... 51 KB

Buenas noches, señores Interventoría BISA

¿Por favor, nos ayudan con un concepto de viabilidad de la adición de la que trata la oferta técnica y económica de IFX?

Ojalá pudiéramos tenerlo el lunes, temprano en la tarde.

Gracias.

 MARIO FERNANDO SARRIA VILLOTA
Director Administrativo
División de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos
msarriav@deaj.ramajudicial.gov.co
+57 314 873 38 24

 Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Unidad de Informática

La Ing. Marisol Ayala Reyes, de IFX, bajo el asunto “RV: Solicitud N+1 Oferta Técnica y económica Cross Connection” del viernes 24 de marzo a las 07:14 p. m.”, formaliza la Oferta Comercial para contratar la prórroga “Adición Nuevos servicios Cross conexión duración 4 meses”, con los siguientes documentos:

Sedes

Administrativa: Cra. 19 C No. 86 - 30 Of. 704
Desarrollo: Calle 52 No. 22 – 50, piso 2
Teléfonos: 348 4154 – 9278120



- Cross Conexión - Coubicación.xlsx
- OFERTA IFX NETWORKS COLOMBIA SAS ADICION CROSS MARZO 24 DE 2023.pdf

Dado que el 28 de febrero ya se había generado una solicitud de Cross Conexión hacia el CSJ, servicio que finalmente no fue contratado, y en la cual la Interventoría en correo electrónico del 25 de febrero de 2023 a las 9:48 am, ya había solicitado el envío formal de información sobre “en que se están usando los actuales servicios contratados de cross conexión OC 100980”.

Esta solicitud fue respondida el 27 de febrero, así:



Actualizar por Caso TT666427 - "Requerimiento de información cross conexión OC 100980"

Cordial saludo,

Envío nuevamente la información de las Cross Conexiones que se tienen actualmente instaladas (adjunto archivo), están señaladas de color amarillo las 5 contratadas y de igual forma se envía una topología.

npn03--Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 1 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 3	7.50	Full Rack / Mes	4 Rack 69	Unidad 8
npn03--Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 1 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 3	7.50	Full Rack / Mes	4 Rack 31	Unidad 7
npn03--Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 1 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 3	7.50	Full Rack / Mes	4 Rack 31	Unidad 38
npn03--Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 1 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 3	7.50	Full Rack / Mes	4 Rack 69	Unidad 33
npn03--Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 1 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 2	7.50	Full Rack / Mes	4 Rack 31	Unidad 6
npn03--Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 1 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 2	7.50	Full Rack / Mes	4 Rack 31	Unidad 5
npn03--Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 1 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 2	7.50	Full Rack / Mes	4 Rack 31	Unidad 35
npn03--Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 1 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 2	7.50	Full Rack / Mes	4 Rack 31	Unidad 36
npn03--Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 1 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 2	7.50	Full Rack / Mes	4 Rack 31	Unidad 30
npn03--Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 1 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 2	7.50	Full Rack / Mes	4 Rack 31	Unidad 31

A partir de este momento inician 24 horas para recibir su retroalimentación y/o aprobación, en caso de no recibir respuesta una vez finalice este tiempo, se entenderá como aprobado y se procederá con el cierre; cualquier novedad.

Gracias

📧 Responda este correo electrónico

Por lo anterior, la Interventoría con la información recibida y teniendo en cuenta lo solicitado, se procede a emitir el concepto integral para que la entidad continúe con la gestión de modificación a la OC 100980 contrato 257 de 2022.

3. Antecedentes

Número Orden de Compra (OC)	100980 de 2022
Proveedor:	IFX Networks Colombia SAS

Sedes

Administrativa: Cra. 19 C No. 86 - 30 Of. 704

Desarrollo: Calle 52 No. 22 – 50, piso 2

Teléfonos: 348 4154 – 9278120



Acuerdo Marco de Precios:	Nube Privada III
Fecha de la orden:	30 de noviembre de 2022
Fecha de inicio:	01 de enero de 2023
Fecha de terminación:	15 de agosto de 2023
Número de ítems de la OC inicial	195
Valor Inicial de la OC:	\$13.489.471.057
Valor de la adición objeto de esta solicitud	\$ 7.302.792

4. Análisis y concepto técnico

Según la necesidad del Consejo Superior de la Judicatura donde solicitan validar y dar concepto técnico al ítem Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro que el proveedor IFX remite mediante oferta, para adicionar dentro de la OC 100980, basado en los requerimientos de reestructuración del servicio de Cirion para ampliar la capacidad de 40 A 60 Gbps descritos por el CSJ en la reunión sostenida el 28 de febrero de las 11:00 AM, y teniendo en cuenta que la capacidad contratada en la OC para este servicios se encuentra totalmente ocupada, como se evidenció en la respuesta del Care del 27 de febrero, ver imagen adjunta

RE: Requerimiento de información cross conexión OC 100980

De: Vector Misión S.A.S. <vector@vector.com>
 Para: vicar@bja.gov.co <vicar@bja.gov.co>, vicar@bja.gov.co <vicar@bja.gov.co>, vicar@bja.gov.co <vicar@bja.gov.co>, vicar@bja.gov.co <vicar@bja.gov.co>
 Fecha: 2022/11/30

Novedades

Control de cambios

El/los requerimiento de información de las Oros Conexiones con sus actualizaciones (verificar según archivo), con sus fechas de cada artículo las 3 unidades y de igual forma se envía una Hoja de Vida.

Descripción	Unidad	Capacidad	Fecha	Unidad	Unidad	Unidad
Requerimiento de información de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red - 1 - Capacidad de energía 1	7,20	Full Rack / W/o	Marzo 24	Unidad 9	Unidad 7	Unidad 8
Requerimiento de información de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red - 1 - Capacidad de energía 1	7,20	Full Rack / W/o	Marzo 24	Unidad 9	Unidad 7	Unidad 8
Requerimiento de información de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red - 1 - Capacidad de energía 1	7,20	Full Rack / W/o	Marzo 24	Unidad 9	Unidad 7	Unidad 8
Requerimiento de información de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red - 1 - Capacidad de energía 1	7,20	Full Rack / W/o	Marzo 24	Unidad 9	Unidad 7	Unidad 8
Requerimiento de información de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red - 1 - Capacidad de energía 1	7,20	Full Rack / W/o	Marzo 24	Unidad 9	Unidad 7	Unidad 8
Requerimiento de información de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red - 1 - Capacidad de energía 1	7,20	Full Rack / W/o	Marzo 24	Unidad 9	Unidad 7	Unidad 8
Requerimiento de información de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red - 1 - Capacidad de energía 1	7,20	Full Rack / W/o	Marzo 24	Unidad 9	Unidad 7	Unidad 8
Requerimiento de información de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red - 1 - Capacidad de energía 1	7,20	Full Rack / W/o	Marzo 24	Unidad 9	Unidad 7	Unidad 8
Requerimiento de información de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red - 1 - Capacidad de energía 1	7,20	Full Rack / W/o	Marzo 24	Unidad 9	Unidad 7	Unidad 8
Requerimiento de información de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red - 1 - Capacidad de energía 1	7,20	Full Rack / W/o	Marzo 24	Unidad 9	Unidad 7	Unidad 8

A partir de este momento tienen 24 horas para recibir su retroalimentación y/o comentarios, en caso de no recibir respuesta una vez finalice este tiempo, se entenderá como aprobado y se procederá con el cargo, cualquier novedad se trabajará con un nuevo correo.

Gracias

VECTOR MISIÓN S.A.S.
 vector@vector.com

Se procede a determinar desde la Interventoría técnica la viabilidad para la adición de este servicio Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos



de red: 1 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 3. dentro de la orden de compra 100980.

5. Análisis y concepto financiero

Con el fin de validar la oferta económica presentada por IFX NETWORKS COLOMBIA SAS (IFX en adelante) para adicionar la OC100980 por un valor total IVA incluido de **\$7.302.792**, se verificó que los precios ofertados por el proveedor para el ítem S1-IT-NP-AI-10-3 se encontraran dentro de los márgenes fijados por IFX en el acuerdo marco de precios CCE-916-AMP2019. Al respecto se evidenció que i) el precio ofertado corresponde con el cobrado por el proveedor en servicios incluidos originalmente en la OC100980 por servicios de la misma categoría y ii) que este se encuentra por debajo del precio máximo fijado por el proveedor para dicho servicio en el catálogo de servicios.

Con lo anterior, desde el punto de vista económico se recomienda proceder con la modificación.

Oferta - modificación										
Código CCE	Servicio	Cantidad	Tiempo	Vr unitario	Iva unitario	Vr unitario total	Valor mes	Valor adición	Vr unitario Orden 100980	Vr unitario Catálogo CCE
S1-IT-NP-AI-10-3	Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 1 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M	3	4	511.400	97.166	608.566	1.825.698	7.302.792	608.566	1.967.400
Total				511.400	97.166	608.566	1.825.698	7.302.792		

Fuente: cálculos propios de acuerdo con catálogo de servicios CCE-916-AMP2019 y oferta IFX

6. Análisis y concepto legal

Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén, por ejemplo, los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para “(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación”, entre otros (...). Las modificaciones contractuales pueden ser de adición, cuando se agregan recursos al contrato, prórroga, cuando se adiciona el plazo, y modificación propiamente tal, cuando se hacen otros cambios al contrato.

Sedes

Administrativa: Cra. 19 C No. 86 - 30 Of. 704

Desarrollo: Calle 52 No. 22 – 50, piso 2

Teléfonos: 348 4154 – 9278120



En el caso que aquí nos atañe, estamos ante la necesidad del CSJ de adquirir nuevos aprovisionamientos de máquinas virtuales, lo que impactaría también el tiempo de ejecución del contrato, temas ampliamente explicados en los análisis técnico y financiero que preceden este numeral.

Estas necesidades de la entidad contratante comportan la modificación del Contrato Interno 257 de 2022, y de la orden de compra No. OC1006980, la cual hace parte del Acuerdo Marco de Precios Nube Privada III, el cual tiene como fecha de inicio 31/12/2022 y fecha de terminación 15/08/2023.

Desde el punto de vista jurídico se evaluará la propuesta de IFX desde cuatro aspectos puntuales:

1. Capacidad Jurídica.
2. Inhabilidades e incompatibilidades.
3. Adición
4. Prórroga

6.1 Capacidad Jurídica

Según el Manual de Requisitos Habilitantes de Colombia Compra Eficiente, la capacidad jurídica es la facultad de una persona para celebrar contratos con una Entidad Estatal, es decir (i) obligarse a cumplir el objeto del contrato; y (ii) no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades que impidan la celebración del contrato.

En ese orden de ideas en el presente numeral se revisará la capacidad jurídica de la compañía IFX en cuanto a los siguientes aspectos:

- (i) La posibilidad de adelantar actividades en el marco de su objeto social;
- (ii) Las facultades de su representante legal y la autorización del órgano social competente cuando esto es necesario de acuerdo con sus estatutos sociales;

6.1.1 Posibilidad de adelantar actividades en el marco de su objeto social;

El objeto social de las personas jurídicas debe permitir adelantar las actividades del Proceso de Contratación, bien por ser parte de su objeto social principal o ser una actividad conexas a este.

De acuerdo a lo anterior se revisó en la página del Registro Único Empresarial y Social - RUES-, verificando que la empresa IFX, a la fecha del presente documento, es una sociedad simplificada por acciones, que se encuentra legalmente constituida, que no se halla disuelta, cuya duración es hasta el 31/12/2100; con Matrícula No. 947146, última actualización en Cámara de Comercio del 09/03/2022 y cuyo objeto social es que se relaciona a continuación:

Sedes

Administrativa: Cra. 19 C No. 86 - 30 Of. 704
Desarrollo: Calle 52 No. 22 – 50, piso 2
Teléfonos: 348 4154 – 9278120



CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) LA PRESTACIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, SIN LIMITACIÓN, CON O SIN LA UTILIZACIÓN DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A SERVICIOS DE TELEVISIÓN EN TODAS SUS MODALIDADES, TELEFONÍA, VALOR AGREGADO, PORTADOR, RADIO O CUALQUIER OTRO QUE SE DESARROLLE EN EL FUTURO, Y LA PRESTACIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA, INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA; PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MEDIA (MEDIOS) Y ENTRENAMIENTO; ASÍ COMO EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE REDES PÚBLICAS O PRIVADAS DE TELECOMUNICACIONES Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES QUE RIGEN LA MATERIA. 2) LA REALIZACIÓN DE TODA CLASE DE INVERSIONES EN SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, INCLUYENDO CUALQUIER TIPO DE FONDOS DE INVERSIÓN, QUE SE DEDIQUEN PRINCIPALMENTE A ACTIVIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, ASÍ COMO A ACTIVIDADES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, O QUE DE CUALQUIER OTRA MANERA ACTÚEN COMO INVERSIONISTAS EN DICHAS ACTIVIDADES, CON PLENA CAPACIDAD PARA PARTICIPAR O VINCULARSE A DICHAS EMPRESAS COMO ACCIONISTA, SOCIO U ASOCIADO. EN DESARROLLO DEL OBJETO ANTES ENUNCIADO, LA SOCIEDAD PODRÁ: A) PROMOVER Y FUNDAR TODA CLASE SOCIEDADES, EMPRESAS, ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, ALMACENES, FÁBRICAS, DEPÓSITOS O AGENCIAS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS; B) ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ARRENDARLOS, EXPLOTARLOS, OPERARLOS, ENAJENARLOS O GRAVARLOS Y DARLOS EN GARANTÍA DE SUS PROPIAS OBLIGACIONES; C) EXPLOTAR TODA CLASE DE MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES DE INVENCIONES, DISEÑOS, PROCEDIMIENTOS INDUSTRIALES, TECNOLOGÍAS O CUALQUIER OTRO BIEN INCORPORAL, SIEMPRE QUE (SIC) AL OBJETO SOCIAL EXCLUSIVO; D) ADQUIRIR, ENAJENAR, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR Y PAGAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y DE VALORES BURSÁTILES; E) INVERTIR EN SOCIEDADES COMERCIALES QUE TENGAN EL MISMO OBJETO, O UNO SIMILAR, O QUE GUARDE RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD; F) PARTICIPAR EN TODA CLASE DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS, INCLUYENDO LICITACIONES Y CONCURSOS PÚBLICOS Y PRIVADOS; G) TOMAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERÉS O DARLO EN MUTUO CON O SIN INTERESES, CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS QUE RESULTAREN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A CONTRATOS CON ENTIDADES BANCARIAS Y/O FINANCIERAS; H) REPRESENTARA EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS CUYA ACTIVIDAD GUARDE RELACIÓN CON EL OBJETO SOCIAL EXCLUSIVO ANTES ENUNCIADO; I) IMPORTAR, COMPRAR Y ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO, INCLUYENDO EL LEASING, EQUIPOS Y MATERIAS PRIMAS QUE REQUIERA PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL; J) EN GENERAL, CELEBRAR Y EJECUTAR TODO ACTO O CONTRATO QUE SEA NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL; K) CONSTITUIRSE EN GARANTE O

Por lo anterior, se evidencia que hay compatibilidad entre la modificación que se proyecta de la orden de compra plurinombrada y el objeto social de la compañía, por lo que se concluye que la empresa IF, a la fecha del presente documento, cuenta con capacidad jurídica para suscribir aprovisionamiento de MV – Adición No. 1 orden de compra 100980.

6.1.2 Facultades de su representante legal y la autorización del órgano social competente cuando esto es necesario de acuerdo con sus estatutos sociales

Los representantes legales de las personas jurídicas deben estar plenamente facultados para comprometer a la compañía en el cumplimiento de la totalidad del objeto del contrato. De acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación legal de la compañía, la Representación Legal se ejerce a través de la figura de Gerente General, quien, según las facultades otorgadas por la junta de socios, puede “SUSCRIBIR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS O CUALQUIER OTRO ACTO SIN LÍMITE DE CUANTÍA, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE ACTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD”.

Por lo anterior, de acuerdo a las facultades delegadas en el representante legal de la compañía IFX, se considera que el Representante Legal de la empresa cuenta con

Sedes

Administrativa: Cra. 19 C No. 86 - 30 Of. 704
Desarrollo: Calle 52 No. 22 – 50, piso 2
Teléfonos: 348 4154 – 9278120



■
autorización para suscribir el aprovisionamiento de MV – Adición No. 1 orden de compra 100980.

6.2 Inhabilidades e incompatibilidades

Las inhabilidades e incompatibilidades están establecidas para asegurar los intereses públicos y proteger la transparencia, objetividad e imparcialidad en las relaciones entre el Estado y los particulares. Todas las Entidades Estatales sometidas o no a la Ley 80 de 1993 y a la Ley 1150 de 2007 están obligadas a respetar el régimen de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el Estado.

Una vez revisadas las incompatibilidades e inhabilidades de las que trata el Art. 8 de la Ley 80 de 1993 “Estatuto General de Contratación de la Administración Pública” y demás normas concordantes, encontramos que IFX, a la fecha del presente documento, no se encuentra incurso en ninguna de ellas y, por lo tanto, no tiene prohibiciones para contratar, con lo que se concluye que puede suscribir los documentos contractuales para el aprovisionamiento de MV – Adición No. 1 orden de compra 100980.

6.3 Adición

De conformidad con la Ley 80 de 1993, artículo 40, parágrafo, inciso 2º, es posible adicionar los contratos hasta en el 50% más del valor del contrato inicial. Dispone la norma:

PARÁGRAFO. - *En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.* (Subrayado fuera del texto original).

De acuerdo a la información contenida en las páginas precedentes tenemos que la compañía IFX ha presentado oferta económica por un total de \$ 7.302.792, para la provisión de los servicios adicionales requeridos por el Consejo Superior de la Judicatura CSJ

Teniendo en cuenta que la orden de compra No. 100980 del 30/11/2022 tiene un valor total de **\$13.489.471.057**, estaríamos hablando que la actual adición podría ser hasta por el 50%, es decir, hasta por \$6.744.735.528.50. No obstante, teniendo en cuenta que el valor de la oferta económica presentada por IFX es de \$ 7.302.792, como se dijo en el párrafo anterior, dicha adición está por debajo del 50% del valor total, por lo que procede la adición.

■
Sedes

Administrativa: Cra. 19 C No. 86 - 30 Of. 704
Desarrollo: Calle 52 No. 22 – 50, piso 2
Teléfonos: 348 4154 – 9278120



■

Conclusión

Teniendo en cuenta que el contratista cuenta con capacidad jurídica para contratar, no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades y que el monto de la adición no supera el 50% del valor de la oferta económica, se recomienda suscribir la adición a la Orden de Compra OC1006980.

7. Recomendación Final de suscripción de Modificación

De acuerdo a lo expuesto en páginas anteriores, la Interventoría recomienda continuar con el trámite de suscripción de la modificación de la orden de compra 100980 del 20/11/2022.

Atentamente,



CÉSAR MANCIPE PINZÓN

Director Interventoría

Contrato 309 de 2022

BISA CORPORATION S.A.S - BIC

■

Sedes

Administrativa: Cra. 19 C No. 86 - 30 Of. 704

Desarrollo: Calle 52 No. 22 – 50, piso 2

Teléfonos: 348 4154 – 9278120





MEMORANDO DEAJCPM23-236

FECHA: 14 de abril de 2023

PARA: **WILLIAM LEONIDAS HERNÁNDEZ MALAGON**
Director Administrativo División de Ejecución Presupuestal

DE: DIRECTORA ADMINISTRATIVA DIVISIÓN DE CONTRATOS

ASUNTO: "Solicitud Registro Presupuestal Orden de Compra No. 100980 (Número Interno 257 de 2022)".

De manera atenta me permito remitir para el registro presupuestal, copia de la Modificación 01 de la Orden de Compra No. 102241 (Numero Interno 257 de 2022), suscrita con **IFX NETWORKS COLOMBIA SAS**.

ORDEN DE COMPRA	No. 102241 (Número Interno 257 de 2022).					
CONTRATISTA	IFX NETWORKS COLOMBIA SAS					
NIT	830.058.677					
OBJETO	Adquirir los servicios de Nube Privada para la Rama Judicial.					
VALOR	\$13.489.471.057					
De conformidad con el Memorando DEAJIFM23-141 del 28 de marzo de 2023, la afectación presupuestal es la siguiente:						
VIGENCIA 2023						
UNIDAD	CDP	FECHA EXPEDICION	RUBRO	RECURSO	VALOR CDP	VALOR A AFECTAR
27-01-02-000	14623	28-02-2023	C-2799-0800-12-0-2799065-02	16	\$14.474.922	\$7.302.792
TOTAL					\$14.474.922	\$7.302.792

Cordial Saludo,

MARTHA LILIANA GÓMEZ TRIANA
Directora Administrativa División de Contratos

Proyecto: Eddison Marín Gonzalez Herrera – División de Contratos

Anexo copia de la modificación del contrato, certificados de disponibilidad y documentos



DEAJIFO23-217

Al contestar cite este número

Bogotá, D.C., 11 de abril de 2023

Doctora
NASLLY RAQUEL RAMOS CAMACHO
Directora Ejecutiva de Administración Judicial

Asunto: "Información adicional - Adición Contrato 257-2022 Nube Privada"

Respetada Doctora Naslly Raquel.

El pasado 28 de marzo de 2023 la Unidad de Informática emitió el memorando DEAJIFM23-141 con asunto "*Solicitud de Modificación No.1. Adición contrato 257 de 2022 (Orden de Compra 100980) – IFX Networks Colombia SAS*", dirigido a la Unidad de Compras Públicas, en el que se solicita y recomienda la adición del citado contrato por valor de \$7.302.792,00 IVA incluido, para contar durante los 4 meses restantes de dicho contrato (16-04-2023 a 15-08-2023) con tres elementos adicionales llamados *cross connections*.

Una vez surtido el trámite en esa dependencia, por recomendación de las asesoras de su Despacho a cargo de la revisión de esta solicitud previa a su firma, me permito ampliar la justificación de dicha adición:

Hay dos contratos centrales en la operación de la tecnología de la Entidad que están fuertemente interrelacionados. El de nube privada y el de conectividad e internet.

El contrato de nube privada es la contratación de unas instalaciones especializadas y una infraestructura tecnológica para permitir el funcionamiento de las aplicaciones de la Rama Judicial y el almacenamiento de la información con la que éstas trabajan.

La conectividad une todos los despachos judiciales a la nube privada y permite que todos los servidores accedan a esas aplicaciones a través de la red de datos o de Internet.

Para ello, la Entidad debe proveer al operador de conectividad el espacio y conexiones dentro del centro de datos de la nube privada, mismos que el operador de nube privada cobra como parte de su contrato.

Los ítems correspondientes a estas conexiones se denominan *cross connections*, cada una de las cuáles tiene una capacidad máxima de 10 Gbps. Actualmente, la orden de compra cuenta con 5 de estos ítems, que están destinados así:

# Cross Connection	Dedicada a
1	Datacenter a datacenter: Tráfico sedes SD-WAN
2	Datacenter a datacenter: Tráfico sedes MPLS
3	Salidas a internet A (zona norte – 5 Gbps) y B (zonas sur occidente – 5 Gbps)

# Cross Connection	Dedicada a
4	Salidas a internet C (zona central – 5 Gbps) y D (zona suroriente – 5 Gbps)
5	Salida a internet para aplicaciones

Sin embargo, el crecimiento programado y contratado de los anchos de banda de la conectividad WAN, requiere la instalación de nuevos equipos de conectividad WAN en la nube privada, o bien, la ampliación de algunos de los existentes, ya que atraviesa por un crecimiento de la capacidad de internet centralizado de 22 Gbps a 42 Gbps a nivel nacional, y de la capacidad para conectividad de sedes a nivel nacional de 40 Gbps a 60 Gbps¹.

Por este motivo, de conformidad con esa ampliación, se requiere contar con mayor número de *cross connections*, para brindar mayor cantidad o capacidad de las conexiones disponibles en la nube privada para los equipos del proveedor de conectividad WAN que necesariamente tienen que instalarse allí, pasando de 5 a 8 el número de *cross connections*:

# Cross connection	Dedicada
1	Datacenter a datacenter: Tráfico sedes SD-WAN
2	Datacenter a datacenter: Tráfico sedes SD-WAN
3	Datacenter a datacenter: Tráfico sedes MPLS
4	Datacenter a datacenter: Tráfico sedes MPLS
5	Salidas a internet A (zona norte – 10 Gbps)
6	Salidas a internet B (zona suroccidente – 8 Gbps) + aplicaciones (2 Gbps)
7	Salidas a internet C (zona central – 10 Gbps)
8	Salidas a internet D (zona oriente+sur – 10 Gbps)

De no agregar estos ítems en la orden de compra de Nube Privada, el proveedor de conectividad no podría aplicar las capacidades ampliadas que fueron contratadas, al no tener la posibilidad de conectar la totalidad de los equipos que requiere para tal fin en el operador de nube privada. Lo anterior, sin perjuicio de una gran cantidad de ampliaciones que debe llevar también, en los destinos de las ampliaciones a nivel nacional.

Teniendo en cuenta que la arquitectura de infraestructura actual contempla únicamente un centro de datos de nube privada, sólo es posible incorporar la adición en ese contrato, motivo por el cual, se reitera la recomendación para la suscripción de la adición solicitada.

Cordial saludo,

CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO
 Director Unidad de informática

Copia: Pablo Enrique Huertas Porras – Director (e) Unidad de Compras Públicas

Preparó: William Cruz Forero – Profesional Universitario

Revisó: Mario Fernando Sarria Villota - Director Administrativo
 División de Infraestructura de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos

¹ La conectividad WAN está pasando de una capacidad de internet centralizado de 22 Gbps a 42 Gbps a nivel nacional, y de una capacidad para sedes de 40 Gbps a 60 Gbps. El avance actual es 30 Gbps de internet centralizado y 52,1 Gbps en sedes.



20
AÑOS



**RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA**

El presente documento denominado propuesta u oferta comercial, hace parte integral del contrato, y con su aceptación libre y voluntariamente se materializan obligaciones claras expresas y exigibles, de igual forma vincula directamente a las partes con los compromisos, características del servicio de telecomunicaciones y soluciones requeridas por usted.

¿QUIÉN ES IFX NETWORKS?

Somos una multinacional líder en proveer servicios gestionados (MSP) con presencia en toda Latinoamérica, proporcionando la mayor red de conectividad e infraestructura de nube localizada. Nos enfocamos en ayudar a consolidar su marca a través de una estructura regional robusta y así convertirnos en su aliado a nivel local y regional.

MISIÓN

Somos una Compañía pionera en el diseño, entrega y gestión de soluciones de tecnologías de la información y las comunicaciones, para los diferentes segmentos del mercado en América. Nos orientamos a ser un aliado estratégico para nuestros clientes, soportado en infraestructura de última tecnología, servicios especializados y un equipo humano altamente calificado e innovador, contribuyendo con la responsabilidad social a nivel regional.

VISIÓN

Convertirnos en el principal Managed Service Provider (MSP), con la mayor expansión e innovación en América en el 2025.

DIFERENCIALES

17

PAISES

Presencia a lo largo de América

20

AÑOS

En el mercado de las Telecomunicaciones

12

DATACENTERS

Distribuidos estratégicamente en toda la región

CERTIFICACIONES



SI-CER330392
SI-CER330392-1



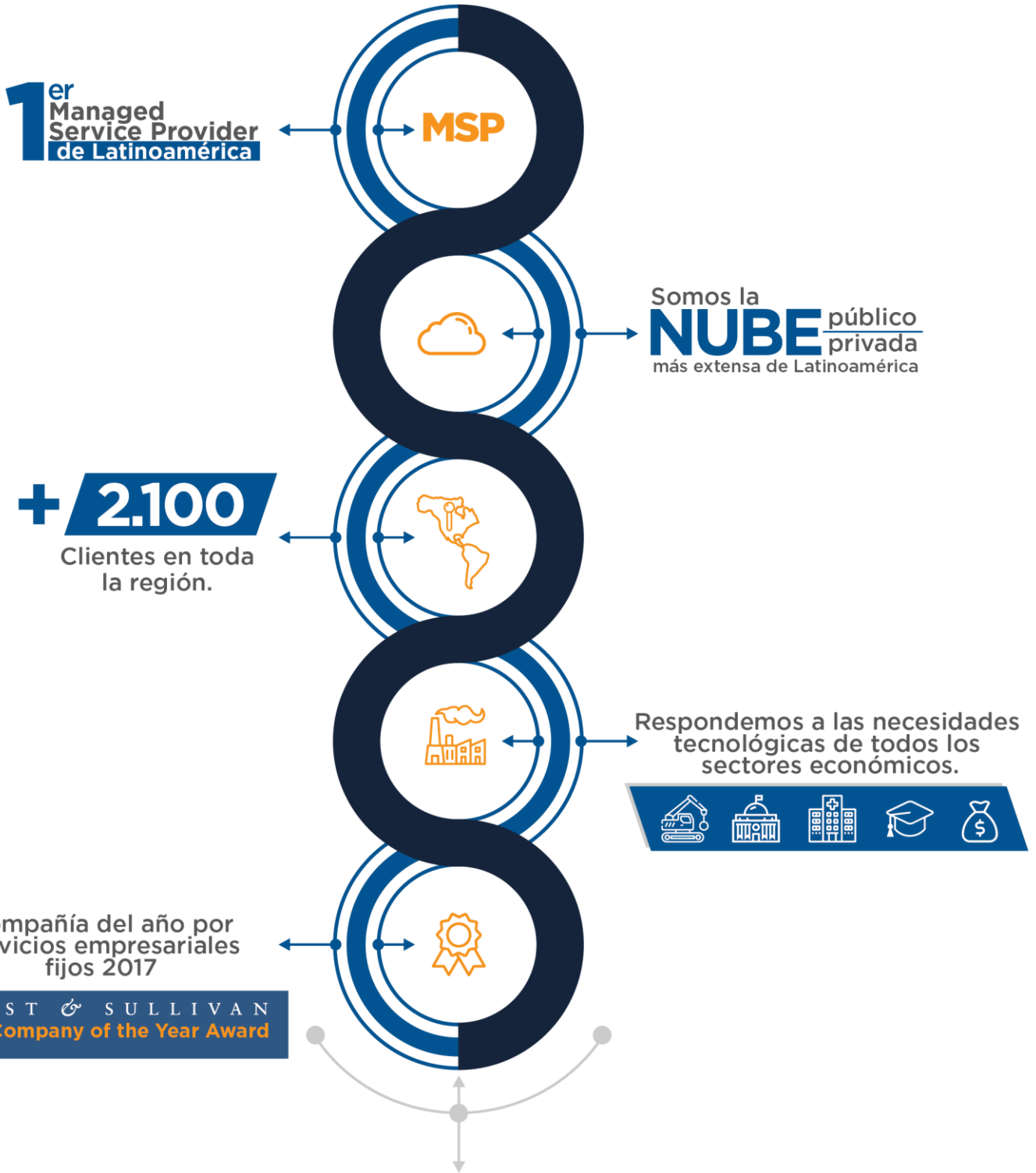
SC-CER325129
SC-CER325129-1



SAP® Certified
in Cloud and Infrastructure Operations
ARGENTINA • CHILE • COLOMBIA



DATOS RELEVANTES DE NUESTRA COMPAÑÍA



2018 WINNER
Channel Futures. MSP 501 2018 EDITION



FAMILIA DE SOLUCIONES



MANAGED CLOUD

- IFX Datacenter Dedicated Server
- IFX Datacenter Colocation
- IFX Cloud Server
- IFX Cloud Backup
- IFX Cloud White Label
- IFX Cloud VDI
- IFX Cloud 365
- IFX Cloud for ERP
- IFX Cloud PBX
- IFX Cloud Contact Center

Desarrolle estrategias basadas en la nube, eliminando barreras tecnológicas y adoptando nuevos modelos de negocio.



MANAGED NETWORK

- IFX Internet Premium
- IFX Internet Content Express
- IFX Data Transport (MPLS, EPL)
- IFX Backup LiTE
- IFX Clear Path
- IFX SDWAN

Integre las redes de su empresa de diferentes lugares, sin alterar la continuidad de su negocio.



MANAGED SOLUTIONS

- IFX Security Solutions
 - IFX Close Protection 360
 - IFX Server Protection
 - IFX Endpoint Protection
 - IFX SOCaaS
- IFX Watcher
- IFX Professional Services
- IFX Wi-Fi as a Service

Tenga al alcance de su empresa soluciones que van más allá de una necesidad, incrementando la productividad y eficiencia de su negocio.

BENEFICIOS



MENOR LATENCIA
PROMEDIO DEL MERCADO



SOLUCIONES
A LA MEDIDA



PROFESIONALES
ESPECIALIZADOS



ESCALABILIDAD
DE SERVICIOS



SOPORTE
24 HORAS/7 DÍAS A LA SEMANA



COBERTURA



Bogotá, 24 Marzo de 2023

Señores
RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Atn. Ing Carlos Fernando Galindo
Atn. Ing. Mario Sarria
Atn. Ing William Cruz forero
Unidad de Informática
Ciudad.

Referencia: Oferta Comercial para contratar los servicios Alojamiento de infraestructura bajo el AMP NUBE PRIVADA III, orden de compra No. 100980, durante 4 meses (16 de abril de 2023 hasta el 15 de agosto de 2023), en atención a solicitud expuesta por la entidad con fecha 8 de febrero de 2023 y 23 Marzo 2023.

Respetados Señores:

De antemano reciban un cordial saludo y nuestros agradecimientos por contar con nosotros como su proveedor de servicios de telecomunicaciones.

IFX NETWORKS COLOMBIA SAS ha diseñado una alternativa para suplir sus necesidades de comunicación a través de nuestra Red.

Es nuestro objetivo principal brindarle las herramientas necesarias para contribuir al excelente desempeño que ha caracterizado la operación de la Entidad, mediante una combinación de calidad y servicio.

Estamos seguros de ser la mejor alternativa para el desarrollo de la Entidad, junto con el mejor recurso humano y tecnológico.

Cordial saludo,



MARISOL AYALA REYES
GOVERNMENT SALES MANAGER

Diagonal 97 No. 17-60 Piso 4 Edificio Centro Empresarial Corporativo
Bogota - Colombia
Tel. 369-3000 Ext. 1195
Móvil. 301 676 2630

SD-WAN CONECTADO CON EL MUNDO



PROPUESTA COMERCIAL

El presente documento denominado propuesta u oferta comercial, hace parte integral del contrato, y con su aceptación libre y voluntariamente se materializan obligaciones claras expresas y exigibles, de igual forma vincula directamente a las partes con los compromisos, características del servicio de telecomunicaciones y soluciones requeridas por la entidad.

IFX NETWORKS COLOMBIA SAS formaliza oferta Comercial para contratar los servicios Alojamiento de infraestructura bajo el AMP NUBE PRIVADA III, orden de compra No. 100980, durante 4 meses, en atención a solicitud expuesta por la entidad con fecha 8 de febrero de 2023 y 23 marzo de 2023.

ADICION OC 100980 AMP NUBE PRIVADA III

DESCRIPCION DEL SERVICIO

Servidores adicionales de infraestructura tecnológica para la adecuación de una nueva herramienta de gestión a nivel nacional.

Código	Categoría	Servicio	Cantidad
S1-IT-NP-AI-10-3	Alojamiento de infraestructura	Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 1 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M	3

CONDICIONES GENERALES

- Servicios ofertados de conformidad con el AMP de Nube Privada III.

OFERTA ECONOMICA

Valor Servicios Adicionales:

Servicios a 4 meses: 16 de abril de 2023 hasta el 15 de agosto de 2023

Código	Categoría	Servicio	Cantida d	Tiemp o	Valor Unitario Mes	Valor Unitario x Cantidad	Total Meses SIN IVA	IVA 19%	Total Meses CON IVA
S1-IT-NP-AI-10-3	Alojamiento de infraestructura	Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 1 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M	3	4	\$ 511.400	\$ 1.534.200	\$ 6.136.800	\$ 1.165.992	\$ 7.302.792

Tarifa Mes \$ 1.534.200

Total Adición servicios por 4 meses sin IVA \$ 6.136.800

IVA \$ 1.165.992

Total con IVA \$7.302.792



MANIFESTACIONES COMERCIALES

- Los valores que se incluyen en la presente propuesta hacen parte de una solución integral, por lo tanto, cualquier venta parcial implicará una modificación y evaluación del diseño.
- La presente cotización tiene una validez de 45 días calendario a partir la fecha de presentación de esta.
- Tiempo de contratación: 4 meses (**16 de abril de 2023 hasta el 15 de agosto de 2023**)

BENEFICIOS





Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHjmgonzal JUAN MANUEL GONZALEZ GARZON
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-02-000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2023-04-14-11:18 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 14623 de fecha 2023-02-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	55823	Fecha Registro:	2023-04-14	Unidad / Subunidad Ejecutora:	27-01-02-000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA GESTION GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	7.302.792,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	7.302.792,00	Saldo x Obligar:	7.302.792,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	830058677	Razón Social:	IFX NETWORKS COLOMBIA S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	-----------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	009403775	Banco:	BANCO DE BOGOTA S. A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-----------	--------	-----------------------	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	51750926	Nombre:	NASLLY RAQUEL RAMOS CAMACHO	Cargo:	DIRECTOR GENERAL
-----------------	----------	---------	-----------------------------	--------	------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	257 DE 2022 MOD.1 O.C. 102241	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2023-04-14
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	-------------------------------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - GESTION GENERAL	C-2799-0800-12-0-2799065-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA PARA LA GESTIÓN TECNOLÓGICA NACIONAL	Nación	16	CSF					
Total:						7.302.792,00	0,00	7.302.792,00	7.302.792,00

Objeto:	DEAJCPM23-236 Adquirir los servicios de nube privada para la Rama Judicial.supervisor WILLIAM CRUZ FORERO.JMG
---------	---

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - GESTION GENERAL	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-08-31	7.302.792,00	7.302.792,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

MODIFICACIÓN DE ÓRDEJ ES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	359869
Número de orden de compra a modificar:	100980
Entidad compradora:	Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura
Nombre del solicitante:	Carlos Fernando Galindo Castro
Proveedor:	IFX Networks Colombia SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Nube Privada III
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-03-31 15:00:26

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
94760		CDP-34922	CDP	34922
Nueva	CDP MODIFICACIÓN	CDP-14623	CDP	14623

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	npr03-- Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 1 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 3	7.5	Full Rack / Mes	1534200.00	CDP-34922	11506500.00
2	npr03-- Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 1 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 2	7.5	Full Rack / Mes	1022800.00	CDP-34922	7671000.00
3	npr03-- Alojamiento de infraestructura - Traslado de Equipos - Oro - Región 1 - U_Rack - Cantidad: 200	1.0	Unidad de Rack	0.00	CDP-34922	0.00
4	npr03-- Alojamiento de infraestructura - Traslado de Equipos - Oro - Región 1 - U_Rack - Cantidad: 165	1.0	Unidad de Rack	0.00	CDP-34922	0.00
5	npr03-- Alojamiento de infraestructura - Housing/Collocatio Energía Adicional KVA - Oro - KVA/M - Cantidad: 4	7.5	Energía Adicional (KVA) / Mes	1028400.00	CDP-34922	7713000.00
6	npr03-- Alojamiento de infraestructura - Housing/Collocatio Energía Adicional KVA - Oro - KVA/M - Cantidad: 1	7.5	Energía Adicional (KVA) / Mes	257100.00	CDP-34922	1928250.00

7	npn03-- Alojamiento de infraestructura - Housing/Collocatio Energía Adicional KVA - Oro - KVA/M - Cantidad: 6	7.5	Energía Adicional (KVA) / Mes	1542600.00	CDP-34922	11569500.00
8	npn03-- Alojamiento de infraestructura - Housing/Colocatio Punto de Red Adicional - Oro - 10 Gbps - Upra/M - Cantidad: 6	7.5	Unidad punto de red adicional	960000.00	CDP-34922	7200000.00
9	npn03-- Alojamiento de infraestructura - Housing - Full Rack - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 4 KVA - Capacidad en unidades: 42 U - Rack/M - Cantidad: 1	7.5	Full Rack / Mes	5834400.00	CDP-34922	43758000.00
10	npn03-- Alojamiento de infraestructura - Housing - Full Rack - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 4 KVA - Capacidad en unidades: 42 U - Rack/M - Cantidad: 2	7.5	Full Rack / Mes	11668800.00	CDP-34922	87516000.00
11	npn03-- Alojamiento de infraestructura - Housing - Full Rack - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 4 KVA - Capacidad en unidades: 42 U - Rack/M - Cantidad: 1	7.5	Full Rack / Mes	5834400.00	CDP-34922	43758000.00

12	npn03-- Alojamiento de infraestructura - Housing - Full Rack - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 4 KVA - Capacidad en unidades: 42 U - Rack/M - Cantidad: 1	7.5	Full Rack / Mes	5834400.00	CDP-34922	43758000.00
13	npn03--IaaS almacenamiento - Almacenamiento SAN Alto Rendimiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 200TB a = 8 Gbps - SSD - RAID: 5 - IOPS READ 72000 / WRITE 30000 - GB/Mes - Cantidad: 500000	7.5	Gigabyte / Mes	44000000.00	CDP-34922	330000000.00
14	npn03--IaaS almacenamiento - Almacenamiento SAN Alto Rendimiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 200TB a = 8 Gbps - SSD - RAID: 5 - IOPS READ 72000 / WRITE 30000 - GB/Mes - Cantidad: 500000	7.5	Gigabyte / Mes	44000000.00	CDP-34922	330000000.00
15	npn03--IaaS almacenamiento - Almacenamiento SAN Alto Rendimiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 200TB a = 8 Gbps - SSD - RAID: 5 - IOPS READ 72000 / WRITE 30000 - GB/Mes - Cantidad: 500000	7.5	Gigabyte / Mes	44000000.00	CDP-34922	330000000.00

16	npr03--laaS almacenamiento - Almacenamiento SAN Alto Rendimiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 200TB a = 8 Gbps - SSD - RAID: 5 - IOPS READ 72000 / WRITE 30000 - GB/Mes - Cantidad: 500000	7.5	Gigabyte / Mes	44000000.00	CDP-34922	330000000.00
17	npr03--laaS almacenamiento - Almacenamiento SAN Alto Rendimiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 200TB a = 8 Gbps - SSD - RAID: 5 - IOPS READ 72000 / WRITE 30000 - GB/Mes - Cantidad: 500000	7.5	Gigabyte / Mes	44000000.00	CDP-34922	330000000.00
18	npr03--laaS almacenamiento - Almacenamiento SAN Alto Rendimiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 100TB a = 8 Gbps - SSD - RAID: 5 - IOPS READ 72000 / WRITE 30000 - GB/Mes - Cantidad: 150000	7.5	Gigabyte / Mes	16500000.00	CDP-34922	123750000.00
19	npr03--laaS almacenamiento - Almacenamiento SAN Alto Rendimiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 100TB a = 8 Gbps - SSD - RAID: 5 - IOPS READ 72000 / WRITE 30000 - GB/Mes - Cantidad: 150000	6.5	Gigabyte / Mes	16500000.00	CDP-34922	107250000.00

20	npr03--IaaS almacenamiento - Almacenamiento SAN Alto Rendimiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 100TB a = 8 Gbps - SSD - RAID: 5 - IOPS READ 72000 / WRITE 30000 - GB/Mes - Cantidad: 150000	5.5	Gigabyte / Mes	16500000.00	CDP-34922	90750000.00
21	npr03--IaaS almacenamiento - Almacenamiento SAN Alto Rendimiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 100TB a = 8 Gbps - SSD - RAID: 5 - IOPS READ 72000 / WRITE 30000 - GB/Mes - Cantidad: 150000	4.5	Gigabyte / Mes	16500000.00	CDP-34922	74250000.00
22	npr03--IaaS almacenamiento - Almacenamiento SAN Alto Rendimiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 100TB a = 8 Gbps - SSD - RAID: 5 - IOPS READ 72000 / WRITE 30000 - GB/Mes - Cantidad: 150000	3.5	Gigabyte / Mes	16500000.00	CDP-34922	57750000.00
23	npr03--IaaS almacenamiento - Almacenamiento SAN Alto Rendimiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 100TB a = 8 Gbps - SSD - RAID: 5 - IOPS READ 72000 / WRITE 30000 - GB/Mes - Cantidad: 150000	2.5	Gigabyte / Mes	16500000.00	CDP-34922	41250000.00

24	npn03--IaaS almacenamiento - Almacenamiento SAN Alto Rendimiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 100TB a = 8 Gbps - SSD - RAID: 5 - IOPS READ 72000 / WRITE 30000 - GB/Mes - Cantidad: 150000	1.5	Gigabyte / Mes	16500000.00	CDP-34922	24750000.00
25	npn03--IaaS almacenamiento - Almacenamiento SAN Alto Rendimiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 100TB a = 8 Gbps - SSD - RAID: 5 - IOPS READ 72000 / WRITE 30000 - GB/Mes - Cantidad: 150000	7.5	Gigabyte / Mes	16500000.00	CDP-34922	123750000.00
26	npn03--IaaS almacenamiento - Replicación Local de Datos - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 200TB a	7.5	Gigabyte / Mes	43050000.00	CDP-34922	322875000.00
27	npn03--IaaS almacenamiento - Replicación Local de Datos - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 200TB a	7.5	Gigabyte / Mes	52500000.00	CDP-34922	393750000.00
28	npn03--IaaS almacenamiento - Replicación Local de Datos - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 200TB a	7.5	Gigabyte / Mes	52500000.00	CDP-34922	393750000.00

29	npn03--IaaS almacenamiento - Replicación Local de Datos - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 200TB a	7.5	Gigabyte / Mes	52500000.00	CDP-34922	393750000.00
30	npn03--IaaS almacenamiento - Replicación Local de Datos - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 200TB a	7.5	Gigabyte / Mes	52500000.00	CDP-34922	393750000.00
31	npn03--IaaS almacenamiento - Replicación Local de Datos - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 200TB a	7.5	Gigabyte / Mes	52500000.00	CDP-34922	393750000.00
32	npn03--IaaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 50TB a	7.5	Gigabyte / Mes	3315000.00	CDP-34922	24862500.00
33	npn03--IaaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 50TB a	7.5	Gigabyte / Mes	4335000.00	CDP-34922	32512500.00
34	npn03--IaaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 200TB a	7.5	Gigabyte / Mes	17850000.00	CDP-34922	133875000.00
35	npn03--IaaS Procesamiento - Balanceador de Carga Alta Capacidad - Oro - Hosting Físico - Sesiones Capa L4 (entre 36 y 100 Millones) - RAM entre 32GB y 64GB - U_Mes - Cantidad: 1	7.5	Unidad/Mes	32388300.00	CDP-34922	242912250.00

36	npn03--IaaS Procesamiento - Balanceador de Carga Alta Capacidad - Oro - Hosting Físico - Sesiones Capa L4 (entre 36 y 100 Millones) - RAM entre 32GB y 64GB - U_Mes - Cantidad: 1	7.5	Unidad/Mes	32388300.00	CDP-34922	242912250.00
37	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 8 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	496000.00	CDP-34922	3720000.00
38	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 8 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	496000.00	CDP-34922	3720000.00
39	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 8 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	496000.00	CDP-34922	3720000.00
40	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 8 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	496000.00	CDP-34922	3720000.00

41	npr03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 8 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	496000.00	CDP-34922	3720000.00
42	npr03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 8 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	496000.00	CDP-34922	3720000.00
43	npr03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 8 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	496000.00	CDP-34922	3720000.00
44	npr03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 8 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	496000.00	CDP-34922	3720000.00
45	npr03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	643100.00	CDP-34922	4823250.00

46	npr03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	643100.00	CDP-34922	4823250.00
47	npr03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	643100.00	CDP-34922	4823250.00
48	npr03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	643100.00	CDP-34922	4823250.00
49	npr03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	643100.00	CDP-34922	4823250.00
50	npr03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	643100.00	CDP-34922	4823250.00

51	npr03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	643100.00	CDP-34922	4823250.00
52	npr03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	643100.00	CDP-34922	4823250.00
53	npr03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	643100.00	CDP-34922	4823250.00
54	npr03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	643100.00	CDP-34922	4823250.00
55	npr03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	643100.00	CDP-34922	4823250.00

56	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	643100.00	CDP-34922	4823250.00
57	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	643100.00	CDP-34922	4823250.00
58	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	643100.00	CDP-34922	4823250.00
59	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	643100.00	CDP-34922	4823250.00
60	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 15	7.5	Servidor/Mensual	9646500.00	CDP-34922	72348750.00

61	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 7	6.5	Servidor/Mensual	4501700.00	CDP-34922	29261050.00
62	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 16 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	503500.00	CDP-34922	3776250.00
63	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 16 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	503500.00	CDP-34922	3776250.00
64	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 16 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	503500.00	CDP-34922	3776250.00
65	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 16 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	503500.00	CDP-34922	3776250.00

66	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Crecimiento Horizontal - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - Según ficha técnica - Crecimientos hasta el 30% - Ser/M - Cantidad: 9	7.5	Servidor/Mensual	6394500.00	CDP-34922	47958750.00
67	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Crecimiento Vertical RAM - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - Según ficha técnica - 2 GB - Ser/M - Cantidad: 128	7.5	Servidor/Mensual	320000.00	CDP-34922	2400000.00
68	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 8 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 2	6.5	Servidor/Mensual	992000.00	CDP-34922	6448000.00
69	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	503500.00	CDP-34922	3776250.00
70	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	503500.00	CDP-34922	3776250.00

71	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	518500.00	CDP-34922	3888750.00
72	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 8 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	635600.00	CDP-34922	4767000.00
73	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 8 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	635600.00	CDP-34922	4767000.00
74	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 8 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	635600.00	CDP-34922	4767000.00
75	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	726500.00	CDP-34922	5448750.00

76	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	726500.00	CDP-34922	5448750.00
77	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	726500.00	CDP-34922	5448750.00
78	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Crecimiento Horizontal - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - Según ficha técnica - Crecimientos hasta el 30% - Ser/M - Cantidad: 7	7.5	Servidor/Mensual	4027800.00	CDP-34922	30208500.00
79	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Crecimiento Vertical RAM - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - Según ficha técnica - 2 GB - Ser/M - Cantidad: 336	7.5	Servidor/Mensual	840000.00	CDP-34922	6300000.00
80	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 32 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	751000.00	CDP-34922	5632500.00

81	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 32 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	751000.00	CDP-34922	5632500.00
82	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 32 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	751000.00	CDP-34922	5632500.00
83	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 32 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	751000.00	CDP-34922	5632500.00
84	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 32 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	751000.00	CDP-34922	5632500.00
85	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 64 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	797800.00	CDP-34922	5983500.00

86	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 64 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	797800.00	CDP-34922	5983500.00
87	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 64 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	797800.00	CDP-34922	5983500.00
88	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	1032600.00	CDP-34922	7744500.00
89	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 2	6.5	Servidor/Mensual	2065200.00	CDP-34922	13423800.00
90	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 96 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	1086300.00	CDP-34922	8147250.00

91	npr03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 32 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	1032600.00	CDP-34922	7744500.00
92	npr03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 32 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	1032600.00	CDP-34922	7744500.00
93	npr03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 64 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	1094600.00	CDP-34922	8209500.00
94	npr03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 64 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	1094600.00	CDP-34922	8209500.00
95	npr03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 64 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	1094600.00	CDP-34922	8209500.00

96	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 64 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	1094600.00	CDP-34922	8209500.00
97	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 64 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	1094600.00	CDP-34922	8209500.00
98	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 64 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	1094600.00	CDP-34922	8209500.00
99	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 64 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	1094600.00	CDP-34922	8209500.00
100	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 64 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	1094600.00	CDP-34922	8209500.00

101	npr03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 64 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	1094600.00	CDP-34922	8209500.00
102	npr03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 64 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 5	7.5	Servidor/Mensual	5473000.00	CDP-34922	41047500.00
103	npr03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Intermedio - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 24 - Según ficha técnica - 192 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	1763700.00	CDP-34922	13227750.00
104	npr03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Intermedio - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 24 - Según ficha técnica - 192 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	1763700.00	CDP-34922	13227750.00
105	npr03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Intermedio - Crecimiento Horizontal - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - Según ficha técnica - Crecimientos hasta el 30% - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	1763700.00	CDP-34922	13227750.00

106	npr03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Intermedio - Crecimiento Vertical RAM - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - Según ficha técnica - 2 GB - Ser/M - Cantidad: 96	7.5	Servidor/Mensual	240000.00	CDP-34922	1800000.00
107	npr03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Intermedio - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 24 - Según ficha técnica - 128 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	1727800.00	CDP-34922	12958500.00
108	npr03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Intermedio - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 24 - Según ficha técnica - 128 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	1727800.00	CDP-34922	12958500.00
109	npr03--IaaS Seguridad - Appliance Anti Ddos - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Inspección - 30 Gbps - Paquetes Por Segundo (MPPS) - 25000000 - Mes - Cantidad: 1	7.5	Mes	48897100.00	CDP-34922	366728250.00
110	npr03--IaaS Seguridad - Appliance Anti Ddos - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Inspección - 30 Gbps - Paquetes Por Segundo (MPPS) - 25000000 - Mes - Cantidad: 1	7.5	Mes	48897100.00	CDP-34922	366728250.00

111	npn03--IaaS Seguridad - Web Aplication Firewall - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Desempeño WAF (Gbps) - 20 - Mes - Cantidad: 1	7.5	Mes	27303600.00	CDP-34922	204777000.00
112	npn03--IaaS Seguridad - Web Aplication Firewall - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Desempeño WAF (Gbps) - 20 - Mes - Cantidad: 1	7.5	Mes	27303600.00	CDP-34922	204777000.00
113	npn03--IaaS Seguridad - Web Aplication Firewall - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Desempeño WAF (Gbps) - 20 - Mes - Cantidad: 1	7.5	Mes	27303600.00	CDP-34922	204777000.00
114	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 64 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	1094600.00	CDP-34922	8209500.00
115	npn03--IaaS Seguridad - Firewall Nueva Generación - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Firewall - 500 Gbps - Sesiones Concurrentes - 100000000 - Mes - Cantidad: 1	7.5	Mes	44172200.00	CDP-34922	331291500.00

116	npn03--IaaS Seguridad - Firewall Nueva Generación - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Firewall - 500 Gbps - Sesiones Concurrentes - 100000000 - Mes - Cantidad: 1	7.5	Mes	44172200.00	CDP-34922	331291500.00
117	npn03--IaaS Seguridad - Firewall Nueva Generación - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Firewall - 500 Gbps - Sesiones Concurrentes - 150000000 - Mes - Cantidad: 1	7.5	Mes	44172200.00	CDP-34922	331291500.00
118	npn03--IaaS Seguridad - Firewall Nueva Generación - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Firewall - 500 Gbps - Sesiones Concurrentes - 150000000 - Mes - Cantidad: 1	7.5	Mes	44172200.00	CDP-34922	331291500.00
119	npn03--PaaS - Internet Information Server - Oro - Alta - Servidor de Uso Básico - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	675200.00	CDP-34922	5064000.00
120	npn03--PaaS - Internet Information Server - Oro - Alta - Servidor de Uso Básico - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	675200.00	CDP-34922	5064000.00

121	npn03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Intermedio - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	7609500.00	CDP-34922	57071250.00
122	npn03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Intermedio - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	7609500.00	CDP-34922	57071250.00
123	npn03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Intermedio - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	7609500.00	CDP-34922	57071250.00
124	npn03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Intermedio - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	7609500.00	CDP-34922	57071250.00
125	npn03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Optimizado - Hosting físico - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	28857500.00	CDP-34922	216431250.00

126	npn03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Básico - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	2594400.00	CDP-34922	19458000.00
127	npn03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Básico - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	2594400.00	CDP-34922	19458000.00
128	npn03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Básico - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	2594400.00	CDP-34922	19458000.00
129	npn03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	5045300.00	CDP-34922	37839750.00
130	npn03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	5045300.00	CDP-34922	37839750.00

131	npn03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	5045300.00	CDP-34922	37839750.00
132	npn03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	5045300.00	CDP-34922	37839750.00
133	npn03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	5045300.00	CDP-34922	37839750.00
134	npn03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	5045300.00	CDP-34922	37839750.00
135	npn03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	5045300.00	CDP-34922	37839750.00

136	npn03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	5045300.00	CDP-34922	37839750.00
137	npn03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	5045300.00	CDP-34922	37839750.00
138	npn03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	5045300.00	CDP-34922	37839750.00
139	npn03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	5045300.00	CDP-34922	37839750.00
140	npn03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	5045300.00	CDP-34922	37839750.00

141	npr03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	5045300.00	CDP-34922	37839750.00
142	npr03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	5045300.00	CDP-34922	37839750.00
143	npr03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	5045300.00	CDP-34922	37839750.00
144	npr03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	5045300.00	CDP-34922	37839750.00
145	npr03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	5045300.00	CDP-34922	37839750.00

146	npr03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	5045300.00	CDP-34922	37839750.00
147	npr03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	5045300.00	CDP-34922	37839750.00
148	npr03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	5045300.00	CDP-34922	37839750.00
149	npr03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	5045300.00	CDP-34922	37839750.00
150	npr03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	5045300.00	CDP-34922	37839750.00

151	npr03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	5045300.00	CDP-34922	37839750.00
152	npr03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	5045300.00	CDP-34922	37839750.00
153	npr03--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 8	6.5	PaaS/Mes	40362400.00	CDP-34922	262355600.00
154	npr03--PaaS - Internet Information Server - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	1206900.00	CDP-34922	9051750.00
155	npr03--PaaS - Internet Information Server - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	1206900.00	CDP-34922	9051750.00
156	npr03--PaaS - Internet Information Server - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	1206900.00	CDP-34922	9051750.00

157	npn03--PaaS - Internet Information Server - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	1206900.00	CDP-34922	9051750.00
158	npn03--PaaS - Internet Information Server - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	1206900.00	CDP-34922	9051750.00
159	npn03--PaaS - Internet Information Server - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	1206900.00	CDP-34922	9051750.00
160	npn03--PaaS - Internet Information Server - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	1206900.00	CDP-34922	9051750.00
161	npn03--PaaS - Internet Information Server - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	1206900.00	CDP-34922	9051750.00
162	npn03--PaaS - Internet Information Server - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	1206900.00	CDP-34922	9051750.00

163	npn03--PaaS - Internet Information Server - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	1206900.00	CDP-34922	9051750.00
164	npn03--PaaS - Active Directory - Oro - Alta - Servidor de Uso Básico - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	675200.00	CDP-34922	5064000.00
165	npn03--PaaS - Active Directory - Oro - Alta - Servidor de Uso Básico - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	675200.00	CDP-34922	5064000.00
166	npn03--PaaS - Tomcat - Oro - Alta - Servidor de Uso Básico - Nube privada - 6.0x o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	675200.00	CDP-34922	5064000.00
167	npn03--PaaS - Tomcat - Oro - Alta - Servidor de Uso Básico - Nube privada - 6.0x o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	675200.00	CDP-34922	5064000.00
168	npn03--PaaS - Tomcat - Oro - Alta - Servidor de Uso Básico - Nube privada - 6.0x o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	675200.00	CDP-34922	5064000.00
169	npn03--PaaS - Tomcat - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - 6.0x o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	1206900.00	CDP-34922	9051750.00

170	npn03--PaaS - Tomcat - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - 6.0x o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	1206900.00	CDP-34922	9051750.00
171	npn03--PaaS - Tomcat - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - 6.0x o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	1206900.00	CDP-34922	9051750.00
172	npn03--PaaS - Tomcat - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - 6.0x o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	1206900.00	CDP-34922	9051750.00
173	npn03--PaaS - Tomcat - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - 6.0x o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	1206900.00	CDP-34922	9051750.00
174	npn03--PaaS - Tomcat - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - 6.0x o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	1206900.00	CDP-34922	9051750.00
175	npn03--PaaS - Tomcat - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - 6.0x o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	1206900.00	CDP-34922	9051750.00
176	npn03--PaaS - Tomcat - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - 6.0x o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	1206900.00	CDP-34922	9051750.00

177	npn03--PaaS - Tomcat - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - 6.0x o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	1206900.00	CDP-34922	9051750.00
178	npn03--PaaS - Tomcat - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - 6.0x o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	1206900.00	CDP-34922	9051750.00
179	npn03--PaaS - Tomcat - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - 6.0x o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	1206900.00	CDP-34922	9051750.00
180	npn03--PaaS - Tomcat - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - 6.0x o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	1206900.00	CDP-34922	9051750.00
181	npn03--Servicios Complementarios - Experto Master - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 160	7.5	Hora/Mes	16960000.00	CDP-34922	127200000.00
182	npn03--Servicios Complementarios - Experto Master - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 160	7.5	Hora/Mes	16960000.00	CDP-34922	127200000.00
183	npn03--Servicios Complementarios - Experto Master - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 400	7.5	Hora/Mes	42400000.00	CDP-34922	318000000.00
184	npn03--Servicios Complementarios - Experto Master - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 100	7.5	Hora/Mes	10600000.00	CDP-34922	79500000.00

185	npn03--Servicios Complementarios - Servicios de Preparación para Migración - Oro - Alta - Hora/M - Cantidad: 820	1.0	Hora/Mes	0.00	CDP-34922	0.00
186	npn03--Servicios Complementarios - Experto en soporte para migración - Alta - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 410	1.0	Hora/Mes	0.00	CDP-34922	0.00
187	npn03--Servicios Complementarios - Certificado Digital Sitio Seguro - Varios Servidores - 2 años - Instalar en ambientes Windows, Linux, Unix, Solaris, HP-UX, AIX. - SSL Avanzado EV - U_Mes - Cantidad: 5	1.0	Unidad/Mes	0.00	CDP-34922	0.00
188	npn03--Servicios Complementarios - Experto Senior - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 160	7.5	Hora/Mes	12752000.00	CDP-34922	95640000.00
189	npn03--PaaS - Tomcat - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - 6.0x o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	7.5	PaaS/Mes	1206900.00	CDP-34922	9051750.00
190	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 32 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	1032600.00	CDP-34922	7744500.00


191	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 32 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	1032600.00	CDP-34922	7744500.00
192	npn03--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 32 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 1	7.5	Servidor/Mensual	1032600.00	CDP-34922	7744500.00
193	npn03--Servicios Complementarios - Experto Master - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 160	7.5	Hora/Mes	16960000.00	CDP-34922	127200000.00
194	npn03--IVA	1.0	Unidad	1777017807.00	CDP-34922	1777017807.00
195	npn03-- Instalación	1.0	Unidad	60022800.00	CDP-34922	60022800.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	npn03-- Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 1 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 3	4.00	Full Rack / Mes	1534200.00	CDP-14623	6136800.00
Editado	194	npn03--IVA	1.00	Unidad	1778183799.00	CDP-34922	1778183799.00

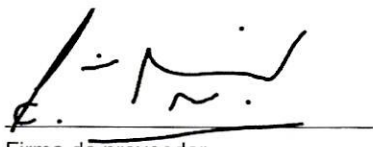
Detalle o justificación de la aclaración

El Director de la Unidad de Informática manifiesta en memorando DEAJIFM23-141 de 28/03/2023 que es necesario adicionar la orden de compra 100980 (número interno 257 de 2022) para incorporar un ítem para tres conexiones cruzadas desde el 16/04/2023 hasta el 15/08/2023, y que considera viable y conveniente la modificación de la orden de compra en ese sentido. Valor actual OC \$13.489.471.057 (IVA incluido) Valor adición \$7.302.792 (IVA incluido) Nuevo valor \$13.496.773.849 (IVA incluido) Valor IVA actual \$1.777.017.807 Nuevo valor IVA \$1.778.183.799 Las demás condiciones de la orden de compra se mantienen sin cambios


Firma ordenador del gasto

Nombre: Nasly Raquel Ramos Camacho

Documento: CC 51.750.926


Firma de proveedor

Nombre: Luis Gabriel Castellanos Marin

Documento: CC 79.907.358

Vo. Bo. DEAJIFM23-141

